

El chacal es condenado a su tercera cadena perpetua

Autor Administrator

Friday, 16 de March de 2018

Modificado el Thursday, 15 de March de 2018

Ramírez Sánchez, que ya no tiene más causas pendientes en Francia, se encuentra encarcelado en este país desde agosto de 1994

El terrorista venezolano Ilich Ramírez Sánchez, ‘Carlos’ o ‘el chacal’ fue condenado este jueves en apelación a su tercera pena de cadena perpetua en Francia, por un atentado mortal en París en 1974, así lo informó a una agencia de noticias su abogada Isabelle Coutant-Peyre.

La letrada adelantó su intención de recurrir ante la Corte de Casación (la más alta instancia judicial) la confirmación de la condena dictada por el Tribunal de lo Criminal de París en ausencia de ‘Carlos’, quien se negó a personarse en la sala, en protesta por las supuestas ‘agresiones’ sufridas a manos de sus guardianes durante este proceso.

‘El chacal’, que ya recibió en marzo de 2017 la misma pena en primera instancia, fue hallado culpable de haber lanzado una bomba en una galería comercial del bulevar Saint Germain de París el 15 de septiembre de 1974, lo que causó la muerte a dos hombres y heridas a otras 34 personas.

Sobre él pesan otras dos cadenas perpetuas: una por haber asesinado en París a dos agentes secretos franceses y un confidente el 27 de junio de 1975 y, otra, por cuatro atentados cometidos en Francia en 1982 y 1983, en los que murieron once personas y cerca de 200 resultaron heridas.

Ramírez Sánchez, que ya no tiene más causas pendientes en Francia, se encuentra encarcelado en este país desde agosto de 1994, cuando fue capturado en Sudán en una operación de los servicios secretos.

Coutant-Peyre consideró que el Tribunal de lo Criminal de París ha condenado a su cliente ‘a cuenta del Frente Popular de Liberación de Palestina’ (FPLP), movimiento al que el venezolano pertenecía y que presionaba para la liberación de un activista japonés de un grupo terrorista afgano.

En opinión de la letrada, los jueces han actuado ‘conforme a los intereses del Estado francés’.

También lamentó ‘profundamente la ausencia total’ de representantes de Venezuela en el juicio.

<http://eltiempo.com.ve/2018/03/15/el-chacal-es-condenado-a-su-tercera-cadena-perpetua/>

